



## Resolución Directoral

Nº 142 -2022-HSMSI/DE

Ica, 22 de Abril del 2022

### VISTO:

El Memorando Nº 966-2022-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA; Memorando Nº 343-2022-HSMSI/DE; Nota Nº 276-2022-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA; Carta de renuncia presentada por Luis Alberto CONDORI YANAYAYE;

### CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para el encargo de funciones, por los Empleados Públicos de Carrera al Servicio del Estado;

Que, mediante Resolución Ejecutivo Regional Nº 0003-2019-GORE-ICA/GR de fecha 02 de Enero del 2019, se resuelve delegar facultades a los Directores Adscritos a la Dirección Regional de Salud, quedando facultados o proceder a la designación de los cargos de confianza en sus respectivas direcciones comprendiendo al personal de Salud como al personal administrativo;

Que, mediante Carta de Renuncia; presentado con fecha 15 de Marzo del 2022, el CPC. Luis Alberto CONDORI YANAYAYE presentó renuncia irrevocable al cargo como Jefe de la Unidad de Economía que ostento en esta Institución;

Que, mediante Nota Nº 276-2022-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA de fecha 21 de Abril del 2022, el Director Administrativo comunico a Dirección Ejecutivo, en relación a la renuncia al cargo como Jefe de la Unidad de Economía, del C.P.C. Luis Alberto CONDORI YANAYAYE, por motivos personales; En este sentido y a la evaluación realizado por este despacho, alcanzo mi propuesta por la cual ocupe dicho cargo el CPC. Miriom Griseldo ANGULO TIPIANA para la cual solicito se proyecte el acto resolutorio correspondiente;

Que, mediante Memorando Nº 343-2022-HSMSI/DE, de fecha 21 de Abril del 2022, la Dirección Ejecutivo manifestó a la Dirección Administrativa, que en atención al documento de la Referencia, sírvase disponer la proyección de la Resolución de designación de la C.P.C.



Miriam Griselda ANGULO TIPIANA como Jefe de la Unidad de Economía y Finanzas, asimismo, atargarle las gracias al C.P.C. Luis Alberto CONDORI YANAYAYE por el apoyo brindada;

Que, mediante Memorando N° 966-2022-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA, de fecha 21 de Abril del 2022, el Director Administrativo comunica que la Dirección Ejecutivo ha visto por conveniente la designación de C.P.C. Miriam Griselda ANGULO TIPIANA como Jefe de lo Unidad de Economía; Asimismo darle los gracias al C.P.C. Luis Alberto CONDORI YANAYAYE por la labor realizada en nuestra Institución como Jefe de la Unidad de Economía; En tal sentido después la expuesto líneas arriba se le remite la presente para que se sirva proyectar la resolución de designación agradecimiento y notifique a quien corresponda;

En uso de sus facultades conferidas según Decreta Ley N° 22867, y de conformidad a la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867, Ley Orgánica de las Gobiernas Regionales modificada por la Ley N° 27902;

Estanda a la visado par Oficina de Administración y Jefe de la Unidad de Personal;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR,** a la C.P.C. **Miriam Griselda ANGULO TIPIANA**, como Jefe de la Unidad de Economía de la Unidad Ejecutora 405 -Hospital Santa María del Socorro de Ica; par la expuesta en la parte considerativa de la presente resalución;

**ARTICULO SEGUNDO.- AGRADECER,** al C.P.C. **Luis Alberto CONDORI YANAYAYE**, par el apoya brindado como Jefe de la Unidad de Economía de la Unidad Ejecutora 405 -Hospital Santa María del Sacorra de Ica; par lo expuesta en la parte considerativa de la presente resalución;

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente Resolución a la interesada, e instancias pertinentes para su canocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL ICA  
DIRECCION REGIONAL SAUDICA  
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO  
MC. HECTOR ADAN MONTALVO MONTOYA  
DIRECTOR EJECUTIVO

HADMM/DE-HSMSI  
VZZJ/D.ADM-HSMSI  
SSCHC/J-UPER-HSMSI

Mhr/A.Leg.